

## INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

**EXPEDIENTE Nº:** CONTR 2025/646408

**TÍTULO:** CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE LOS SISTEMAS CONTRA INTRUSIÓN E INCENDIOS, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMA Y SERVICIO ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES EN EL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA

**LOCALIDAD:** Córdoba

**TIPO CONTRACTUAL:** CONTRATO DE SERVICIOS con arreglo a la definición de tales contratos que se realiza en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto Simplificado Abreviado (art 159.6 LCSP). Tramitación Ordinaria.

En relación con el contrato que se pretende adjudicar; a la vista de las proposición presentada por la empresa licitadora; visto el informe anterior de fecha 2 de febrero de 2026 y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP, se emite el siguiente

### INFORME

#### 1. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN


Que a las 10:30 horas del día 19/02/2026, reunida la Comisión Técnica que asiste al órgano de contratación, se procedió a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requerida con fecha 3 de febrero de 2026, a la entidad licitadora NPAU SISTEMAS SL a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica, presentada en tiempo y forma el 10 de febrero de 2026, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la contratación.

Revisada la documentación presentada por la entidad, se comprueba que la misma es correcta, cumpliendo NPAU SISTEMAS SL con los requisitos exigidos en el PCAP, por lo que se da por realizado este trámite.

Edificio Administrativo Plaza de la Constitución  
Plaza de la Constitución s/n. Edificio A planta 1ª.  
14004 - Córdoba.

T: 957 001 115  
info.cordoba.ceeta@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROCIO SALAS JIMENEZ	20/02/2026	
	JESUS MARIA LIGERO RAMOS		
	SILVIA PINO MAESTRE		
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	PK2jmND8B7NWZ45292WNFV7PL3CEEX	PÁG. 1/2	



## 2.- MEJOR OFERTA PRESENTADA


A la vista de lo anterior, se confirma como la mejor oferta al contrato arriba referenciado, la presentada por la entidad **NAPAU SISTEMAS SL** con NIF n.º B93218469 por importe de **MIL OCHENTA EUROS (1.080,00 €)**, al que le corresponde, en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) un importe de **DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (226,80 €)**, siendo el importe total, IVA incluido, **MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.306,80 €)**.

Asimismo, la proposición incluye las siguientes mejoras ofertadas por la propia entidad:

- Tiempo de respuesta y cobertura para la sustitución de equipos y sistemas (detección y alarmas) si resultaran dañados, mientras se procede a la reparación o sustitución de los mismos: **12 horas**.
- Tiempo de respuesta para verificación presencial cuando no se haya podido confirmar técnicamente, o desplazamiento al edificio del servicio de custodia de llaves cuando se haya confirmado la alarma: **15 minutos**.
- Tiempo de actuación del servicio de respuesta por los operadores de la CRA tras la confirmación de la alarma o verificación técnica: **1 minuto**.

Sin más asuntos que tratar, se finaliza reunión a las 11:00 horas del día indicado en el encabezado.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROCIO SALAS JIMENEZ	20/02/2026	
	JESUS MARIA LIGERO RAMOS		
	SILVIA PINO MAESTRE		
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	PK2jmND8B7NWZ45292WNFV7PL3CEEX	PÁG. 2/2	